



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SIOP  
Secretaría de Infraestructura  
y Obras Públicas



ME LLENA DE ORGULLO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. SIOP/UT/0511/2024

ASUNTO: Orientación de Solicitud

Xalapa, Veracruz., a 27 de agosto de 2024

### C. Solicitante

**Solicitud número 300540324000163**

Presente

Con fundamento en los artículos 45, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 134 y 143 de la Ley N° 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LTAIP); 4 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, por este conducto, me permito dar respuesta oportuna a su solicitud de información con número de folio **300540324000163**, recibida el día 26 de agosto del año en curso, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de la cual requiere lo siguiente:

*"De conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito conocer diversa información del callejón San Fernando ubicado entre Transístmica y calle Alfredo V. Bonfil en la colonia Luis Echeverría Álvarez de Coatzacoalcos, Veracruz.*

- 1.- Quién autorizo la salida de alumnos de la escuela secundaria técnica 19 justo por ese callejón.*
- 2.- Qué acuerdos tuvieron para otorgar ese permiso y bajo que condiciones.*
- 3.- Si se realizaron estudios de impacto social, indicar cuáles fueron los resultados.*
- 4.- Si se realizaron asambleas con los vecinos de la zona, favor de enviar las evidencias..."*  
(SIC)

Por lo anterior, hago de su conocimiento, que la información solicitada no se encuentra en los registros y/o archivos de este Sujeto Obligado.

En este sentido, si bien es cierto que la Ley número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave señala en su artículo 25 que: *"la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas es la dependencia responsable de coordinar, ejecutar, controlar y evaluar las políticas y programas sectoriales en materia de vías de comunicación de jurisdicción estatal y ejecución de obras públicas de conformidad con las leyes aplicables"*. Asimismo, el artículo 26 de esta misma norma precisa las atribuciones del Secretario de Infraestructura y Obras Públicas y que el Reglamento Interior, en su artículo 4 establece la estructura administrativa que dispondrá la Secretaría para el despacho de los asuntos de su competencia, lo que otorga atribuciones amplias y bastantes para suponer que este Sujeto Obligado, no cuenta con la información requerida por Usted.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Coronel Pablo Frutis #4, Col. Esther Badillo  
CP 91190, Xalapa, Veracruz  
Tel. 2288416120  
[www.veracruz.gob.mx/infraestructura](http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACION



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SIOP  
Secretaría de Infraestructura  
y Obras Públicas



ME LLENA DE ORGULLO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Oficio No. SIOP/UT/0511/2024

ASUNTO: Orientación de Solicitud

Xalapa, Veracruz., a 27 de agosto de 2024

Sobre el particular, en el caso que nos ocupa no ha lugar a la declaración de inexistencia de la información de conformidad con lo establecido en el criterio 2/2017 que dice:

"...DECLARACIÓN FORMAL DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 150 Y 151 DE LA LEY 875 DE LA MATERIA. ES INNECESARIA CUANDO SU EXISTENCIA DEPENDA DEL EJERCICIO DE UNA POTESTAD LEGAL DEL SUJETO OBLIGADO..." el particular, en el caso que nos ocupa no ha lugar a la declaración de inexistencia de la información de conformidad con lo establecido en el criterio 2/2017 que dice: "...DECLARACIÓN FORMAL DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 150 Y 151 DE LA LEY 875 DE LA MATERIA. ES INNECESARIA CUANDO SU EXISTENCIA DEPENDA DEL EJERCICIO DE UNA POTESTAD LEGAL DEL SUJETO OBLIGADO..."

Por su parte en el Artículo 4 del Reglamento Interior de esta Dependencia señala la estructura administrativa que dispondrá la Secretaría para el despacho de los asuntos de su competencia. Como podrá apreciar Usted, en la normatividad interna de esta Secretaría se observa que no se tienen atribuciones para generar y/o poseer la información requerida.

En este contexto, y con fundamento en los artículos 143 y 145 fracción III de la LTAIP, me permito orientarlo para que dirija su solicitud de información hacia el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz., quien probablemente cuenten con la información solicitada.

Con lo anterior, en términos de las disposiciones aplicables, se brinda cabal cumplimiento en tiempo y forma a su requerimiento de información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtra. Gabriela Anais Morgado Mendoza**

Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Ing. Elio Hernández Gutiérrez. - Secretario de Infraestructura y Obras Públicas. Para su conocimiento.  
Archivo/Minutario.  
Mtra.GAMM/Ing.amgl

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Coronel Pablo Frutis #4, Col. Esther Badillo  
CP 91190, Xalapa, Veracruz  
Tel. 2288416120  
[www.veracruz.gob.mx/infraestructura](http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN